

CHACRAS DE CORIA, 9 de junio de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 37766/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Octavio GARCÍA COLBA, en la Cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de noviembre de 2023 y hasta el UNO (1) de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

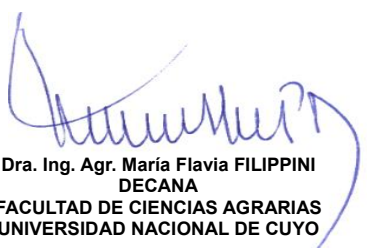
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante **Octavio GARCÍA COLBA** (DNI N° 42.083.842 – Legajo N° 1007513), en la Cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de noviembre de 2023 y hasta el UNO (1) de octubre de 2024, desarrollando el proyecto denominado: "**Utilización de hongos entomopatógenos para el control de plagas, etapa in planta**", bajo la dirección del Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY y la codirección de la Prof. Ing. Agr. Miriam Gladys HOLGADO, en el marco del proyecto de investigación: **Estudio del potencial como agentes en el control microbiano de plagas y enfermedades de la vid - Vitis vinifera L. - Etapa II, Universidad Nacional de Cuyo**", dirigido por el Dr. LÓPEZ PLANTEY, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. Microb. Ana Carmen COHEN
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 385/2025 _ _ _ _
MDR